



VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

REGISTRO: VDR-OPDU/LUSC009/2019
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
VILLA DE REYES, S.L.P., 27 DE MARZO DEL 2019

**SANTISIMA TRINIDAD PROPIEDADES S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.-**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DE SUELO CONSTRUCTIVO PRESENTADA A ESTA DIRECCION PARA EL PROYECTO DE **CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL** UBICADA EN CALLE **PRIVADA CENTRAL N° 111 L-30 M-156 S-15 EN EL PARQUE INDUSTRIAL WTC II FASE SUR**, EN LA COMUNIDAD EMILIANO ZAPATA DE ESTE MUNICIPIO.

SUPERFICIE DEL PREDIO 221, 446.24 M2

CLAVE CATASTRAL 50-20-15-156-030

PROPIETARIO: **SANTISIMA TRINIDAD PROPIEDADES S. DE R.L. DE C.V.**

MEDIDAS Y COLIDANCIAS

AL NORESTE: TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS, LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SURESTE: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y DOS METROS, LINDA CON LOTE 38 MANZANA 156 ETAPA VI.

AL SUROESTE: CIENTO NOVENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS, LINDA CON LOTE 31 MANZANA 156 ETAPA VI.

AL SURESTE DOSCIENTOS SETENTA PUNTO SESENTA Y OCHO METROS, LINDA CON LOTE 31 MANZANA 156 ETAPA VI.

AL SUR: EN LÍNEA CURVA DIECISIETE PUNTO CERO OCHO METROS, LINDA CON PRIVADA CENTRAL.

AL SUROESTE: CUATROCIENTOS CINCO PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS LINDA CON LOTE 40 MANZANA 156 SERVIDUMBRE 1.

AL NOROESTE: CIENTO TREINTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS METROS LINDA CON LOTE 40 MANZANA 156 SERVIDUMBRE 1.

AL NOROESTE: SEIS PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS, LINDA CON LOTE 40 MANZANA 156 SERVIDUMBRE 1.

AL NOROESTE: EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA VEINTE PUNTO SESENTA Y TRES METROS Y LA SEGUNDA TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y UN METROS, LINDA CON CARRETERA 80 D SAN LUIS POTOSÍ A VILLA DE ARRIAGA.

AL NORESTE: DOCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS, LINDA CON CARRETERA 80 D SAN LUIS A VILLA DE ARRIAGA.
DICTAMEN DE USO DE SUELO: DE ACUERDO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTICULO 270, ARTICULO 271 FRACCION VII, ARTICULO 281. Y AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE VILLA DE REYES 2016-2035, EL PREDIO SE CLASIFICA COMO **INDUSTRIA PESADA Y MEDIANA.**

DESARROLLO PARA TODOS

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500
Tel: 01 485 861 0090
www.villadereyes.com
Villa de Reyes, S.L.P.

Página 1 de 2



VILLA DE REYES

SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

NORMAS COMPLEMENTARIAS DE USO Y OCUPACION DEL SUELO:

DENSIDAD DE POBLACION: N/A CONSTRUCCION: NAVE CAJONES: 1 CAJON POR
CADA 200 M2 DE AREA DE ALMACENAMIENTO ALTURA N/A COS 70% CUS 1.0 VECES

RESTRICCIONES:

LIBRE DE CONSTRUCCION:

FRENTE: 7.00 METROS

1 LADO: 2.50 METROS

FONDO: 2.5 VECES

2 LADO: 2.5 METROS

OBSERVACIONES:

ESTE H. AYUNTAMIENTO OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS:

- DEBERA REALIZAR EL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO
- RODEAR CON FRANJA ARBOLADA
- DEBERA PRESENTAR OFICIO DE INGRESO DE LA MIA ANTE SEGAM

LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCION DE CONSTRUCCION U OBRA ALGUNA Y NO CONSTITUYEN APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.

LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y DEMAS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS.

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

A T E N T A M E N T E



LIC. JUAN ALEJANDRO MENDEZ ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE REYES, S.L.P.
2018-2021
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

c.c.p.- Archivo.
L/JAMZ
Mo. Bo. I/JLM

DESARROLLO PARA TODOS

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500

Tel: 01 485 861 0090

www.villadereyes.com

Villa de Reyes, S.L.P.

Página 2 de 3